



ACTA DE INICIO

En Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 (catorce horas) del día 29 (veintinueve) de septiembre de 2020, los suscritos Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Ciudadana Juana Carrión Ruiz, Directora de Área de Auditoría, Contador Público Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría, Contador Público y Auditor Javier Anzorena Coronado, Auditor, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, así como el Licenciado José Luis González González y el Licenciado Manuel Aviña Cisneros, quienes se desempeñan como auditores contratados bajo el régimen de honorarios acreditados para coadyuvar en el desarrollo de la presente auditoría, hacen constar que se constituyeron legalmente en la oficina que ocupa la Agencia de Proyectos Estratégicos, ubicada en la Calle Ramón Corona Número 180, Colonia Centro, Zapopan, Jalisco, Código Postal 45100, a efecto de hacer constar los siguientes:

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del Arquitecto José Luis Valencia Abundis, Titular de la Agencia de Proyectos Estratégicos, procedieron a identificarse en el orden antes mencionado con gafetes: s/n, 206, 156, 365, respectivamente expedidos por la Contraloría del Estado, así como con credencial para votar folio número [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral y credencial para votar folio número [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral.

Acto seguido, hacen entrega formal del original de la Orden de Auditoría y Comisión número 2241/DC/DGDE/2020 de fecha 11 de Septiembre de 2020, emitida por la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 48º punto 1, 50 punto 1, fracciones III, IV y XVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III y XXI, 27 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; al Arquitecto José Luis Valencia Abundis, Titular de la Agencia de Proyectos Estratégicos, quien firmó para constancia de su puño y letra de recibo en el acuse de la orden de Auditoría antes mencionada, estampando también el sello oficial correspondiente, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa.

Para los efectos del desahogo de los trabajos de la misma se solicita al servidor público Arquitecto José Luis Valencia Abundis, Titular de la Agencia de Proyectos Estratégicos, quien recibe la Orden de Auditoría y Comisión antes mencionada se identifique, exhibiendo credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio número [redacted] documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía al margen superior izquierdo de la credencial cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

El personal comisionado exponen al Arquitecto José Luis Valencia Abundis, Titular de la Agencia de Proyectos Estratégicos, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutaran al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría y Comisión antes citada, mismos que estarán enfocados al proceso de revisión y auditoría Administrativa, en específico en el Área de Enlace Administrativo, así como a los Departamentos y Oficinas que dependan de ella o cualquier otra instalación y/o domicilio, respecto de los rubros: a).-Control Interno y b).-Expedientes de Personal, así como todos aquellos que derivado del resultado del análisis al anterior se determinen necesario revisar y que hubieren formalizado específicamente por el periodo del 1º de enero de 2020 al 31 de agosto de 2020, afin de que se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas, aplicables, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicio de considerarse necesarios.

Acto seguido se solicita al Arquitecto José Luis Valencia Abundis, Titular de la Agencia de Proyectos Estratégicos, designe dos testigos de asistencia, designando a la Ciudadana Stephany Sepúlveda García, con cargo de Analista Financiero y la Ciudadana Karol Hernández Alarcón, con cargo de Especialista en Planimetría, ambas adscritas a la Agencia de Proyectos Estratégicos, la primera con domicilio en la [redacted] en el municipio de Guadalajara, Jalisco y el segundo en [redacted]



ACTA No. 031/DGDE /2020  
EXPEDIENTE No. 19-1/N-035/2020

la en el municipio de Guadalajara, Jalisco, quienes se identifican con credencial para votar, la primera expedida por el Instituto Federal Electoral con folio número [redacted] y la segunda expedida por el Instituto Nacional Electoral con folio número [redacted] haciendo constar que en ambas aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, quienes aceptan su designación.

El Arquitecto José Luis Valencia Abundis, Titular de la Agencia de Proyectos Estratégicos en este momento nombra a la Ciudadana Laura Silvia Ramírez González, Secretaria Técnica, como la persona Responsable y Encargada de atender los requerimientos de información y documentación relacionados con la auditoría que nos ocupa, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial para expedida por el Instituto Federal Electoral con folio número [redacted]

El personal comisionado por la Contraloría del Estado, en este momento solicita que se elabore el correspondiente oficio de designación de la persona responsable encargada de atender esta auditoría.

El Arquitecto José Luis Valencia Abundis, Titular de la Agencia de Proyectos Estratégicos, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinto a la Judicial, según lo dispuesto en la normatividad correspondiente Penal o en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco, manifestando llamarse como ha quedado asentado, así como también manifiesta en este acto recibe el original de la Orden de Auditoría y Comisión número 2241/DC/DGDE/2020 de fecha 11 de Septiembre de 2020, hecho con el que se da formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

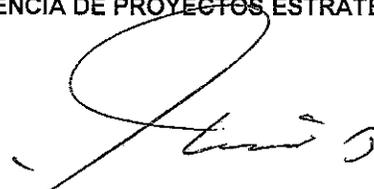
En este momento el personal comisionado de la Contraloría del Estado, le da el uso de la voz al Arquitecto José Luis Valencia Abundis, Titular de la Agencia de Proyectos Estratégicos, quien manifiesta textualmente lo siguiente: "no tengo nada que manifestar".

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, siendo las 15:00 (quince) horas del día y de la fecha en que se actúa.

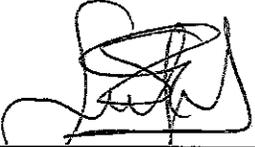
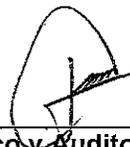
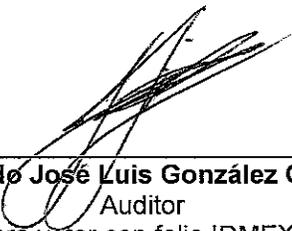
Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en cuatro ejemplares, de los cuales se entrega un ejemplar firmado en autógrafo al servidor público con el que se entendió la diligencia.

conste.

Guadalajara, Jalisco a 29 de septiembre de 2020.

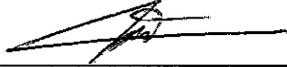
<p><b>AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS</b></p>  <p><b>Arquitecto José Luis Valencia Abundis</b> Titular de la Agencia de Proyectos Estratégicos</p>	<p><b>POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO</b></p>  <p><b>Licenciado en Contaduría Pública</b> <b>Álvaro Alejandro Ríos Pulido</b> Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo Gafete expedido por la Contraloría del Estado de Jalisco S/N</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



<p style="text-align: center;"><b>TESTIGOS</b></p>  <hr/> <p><b>Ciudadana Stephany Sepulveda García</b> Analista Financiero Especializado</p>	 <hr/> <p><b>Ciudadana Juana Carrión Ruiz</b> Directora de Área de Auditoría Gafete número 206 expedida por la Contraloría del Estado</p>
 <hr/> <p><b>Ciudadana Karol Hernández Alarcón</b> Especialista en Planimetría</p>	 <hr/> <p>Licenciado en Contaduría Pública <b>Enrique Ramírez Rivera</b> Coordinador de Auditoría Gafete número 156 expedido por la Contraloría del Estado</p>
<p style="text-align: center;"><b>ENLACE DESIGANDO</b></p>  <hr/> <p><b>Ciudadana Laura Silvia Ramírez González</b> Secretaria Técnica</p>	 <hr/> <p><b>Contador Público y Auditor Javier Anzorena Coronado</b> Auditor Gafete número 365 expedido por la Contraloría del Estado</p>
	 <hr/> <p><b>Licenciado José Luis González González</b> Auditor Credencial para votar con folio IDMEX1515559838 expedida por el Instituto Nacional Electoral</p>



ACTA No. 031/DGDE /2020  
EXPEDIENTE No. 19-1/N-035/2020

	 <hr/> <p><b>Licenciado Manuel Aviña Cisneros</b> Auditor</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 2241/DC/DGDE/2020, expediente No. 19-1/N-035/2020, de fecha 29 de septiembre de 2020 y consta de (04) cuatro hojas de acta y 10 (diez) hojas de identificaciones

*Handwritten signatures and initials:*

- Top right: *de/28*
- Top right: *[Signature]*
- Middle right: *[Signature]*
- Center: *[Signature]*
- Bottom center: *[Signature]*
- Bottom left: *[Signature]*
- Bottom left: *[Signature]*